

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión ordinaria Nº 495, de fecha 15 de diciembre de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4807

El Consejo Regional de Coquimbo acuerda realizar un reconocimiento a la labor del Sr. Cónsul General de Chile en Rosario, Argentina, Sr. Juan Pablo Crisóstomo Merino, por el apoyo realizado en la preparación de la agenda de trabajo con las autoridades argentinas, las entidades portuarias y civiles de las provincias de Santa Fe y Entre Rios de Argentina, en el acompañamiento a tales actividades, por cuanto este Consejo Regional estima que el profesionalismo del diplomático y de su equipo permitió hacer de la Misión por los Puertos del Corredor Bioceánico Central, paralelo 30, una experiencia exitosa por la calidad de los actores convocados y de las agendas preparadas.

Para ello, remitirá, a través del Sr. Presidente del Consejo Regional una misiva en este tenor al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Coordinación Regional (DICORE).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Regionales Sres. Aguirre, Alcayaga y Sra. Zapata no se encuentran en la sala al momento de la votación. Los Consejeros Sres. Villalobos y Rebolledo no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL